

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

30/03/2026



Nombre completo
RAQUEL PASTOR

DNI/NIE/Pasaporte
34837161G

Fecha nacimiento
1970-03-20



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

PYLERA 140 mg/125 mg/125 mg CAPSULAS 120 Cápsula

Cód. 6861677

3 cápsula cada 4 horas durante 10 días

Instrucciones para el paciente:

TOMAR 3 CAPSULAS CADA 4 HORAS DURANTE 10 DIAS. SIENDO LA ULTIMA TOMA DE TRES UNIDADES ANTES DE IR A LA CAMA ASI CADA DIA.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

EDUARDO ESPINOSA TAVERAS

9f30e1e1-fde1-4e94-8111-

1d01045c6c8e

Nº colegiado: 282852073

Dirección

(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz

Cerván,3.Mod5.Pl.1

29003 , Málaga

España

hospitaldigital@docline.com -

+34951563220



ID.Rec: 16cd53e3-6f20-48f2-a5a4-852130790148

ESOMEPAZOL ALMUS 20 MG COMPRIMIDOS GASTRORRESISTENTES

Cód. 7672272

EFG 56 Comprimido

1 comprimido cada 12 horas durante 10 días

Instrucciones para el paciente:

TOMAR 1 COMPRIMIDO CADA 12 HORAS, SI SIGUE MALESTAR ESTOMACAL PROLONGAR SU USO POR UNA SEMANA MAS DESPUES DE TERMINADO TRATAMIENTO DE ANTIBIOTICO.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

EDUARDO ESPINOSA TAVERAS

9f30e1e1-fde1-4e94-8111-

1d01045c6c8e

Nº colegiado: 282852073

Dirección

(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz

Cerván,3.Mod5.Pl.1

29003 , Málaga

España



**hospitaldigital@docline.com -
+34951563220**

ID.Rec: c085c40a-2610-4c1b-a33f-ddcd0a5357f6

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGDD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

